

Estados Financieros

Junta General de Accionistas

- Informe de los Auditores Independientes
- Informe del Comisario
- Informe del Auditor Interno
- Balance General
- Estado de Resultados
- Estados de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Pronunciamiento del Directorio





KPMG del Ecuador Cía. Ltda.
Kennedy Norte Av. Miguel H. Alcívar
Mz. 302 Solar 7 y 8
Guayaquil – Ecuador

PBX: (593-4) 5000 051

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas y Miembros del Directorio de
Banco Bolivariano C. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Bolivariano C. A. (“el Banco”), que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2020, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas que comprenden un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración con base a las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco Bolivariano C. A. al 31 de diciembre de 2020, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Fundamento de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros”. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para profesionales de Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

(Continúa)

Asuntos de Énfasis

Base Contable

Informamos que tal como se explica en la nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Estas bases de preparación fueron adoptadas para cumplir con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera; por esta razón, los estados financieros pueden no ser apropiados para otros propósitos.

Asuntos Claves de la Auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Asunto clave de auditoría	Como el asunto clave fue atendido en la auditoría
<p><i>Calificación de Cartera de Créditos y Contingentes de los Segmentos Comercial y Productivo mayor a US\$100,000 y Constitución de Provisiones</i></p> <p>La provisión para cartera de créditos y contingentes de los segmentos comercial y productivo mayor a US\$100,000 es considerada uno de los asuntos más significativos debido a su representatividad. Así también el proceso de calificación de esta cartera de créditos y contingentes, incluye aplicar ciertas estimaciones por parte de la Administración del Banco y determina la estimación más importante de los estados financieros, debido a que involucra, entre otros aspectos, el análisis de los sectores económicos y de la información financiera de los sujetos de créditos; el comportamiento de pagos y los efectos de los cambios en los términos y condiciones en las operaciones crediticias de conformidad con la normativa aplicable.</p> <p>El Banco trimestralmente efectúa la calificación de activos de riesgo y contingentes con base a lo establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito incluyeron lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas de diseño e implementación y eficacia operativa de los controles relevantes relacionados con la constitución de la provisión específica, la comprobación de los días de morosidad y las calificaciones internas de riesgo asignadas a los deudores de acuerdo al modelo utilizado. - Obtuvimos la base de datos de la calificación de la cartera de créditos y contingentes del Banco y validamos la exactitud e integridad de los datos que son relevantes para el cálculo de las provisiones requeridas. - Para una muestra estadística de sujetos de créditos comerciales y productivos con riesgo mayor a US\$100,000, efectuamos la inspección de sus expedientes de crédito y el reproceso de la calificación asignada según los criterios de calificación contenidos en las disposiciones vigentes, así como la revisión de las garantías con base a los avalúos realizados por peritos independientes calificados. - Recálculo de la provisión para cartera de créditos y contingentes de los segmentos comercial y productivo mayor a US\$100,000 en función de los parámetros establecidos por el Órgano Regulador. - Inspeccionamos los Informes de Calificación de Activos de Riesgos presentados ante el Comité de Activos de Riesgos y los análisis sectoriales preparados por el Banco.

(Continúa)

Otra Información

La Administración es responsable por la otra información presentada junto con los estados financieros, la cual comprende el Informe Anual de la Administración, el que no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros del Banco, no incluye la otra información por lo que no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión de la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

Responsabilidades de la Administración y del Directorio sobre los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y por el control interno que determina es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sean debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando el supuesto de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son los responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y desarrollamos procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es mayor que en el caso de errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.

(Continúa)

- Evaluamos lo apropiado de las normas de contabilidad aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones; así como las revelaciones elaboradas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de utilizar, por parte de la Administración, el supuesto de negocio en marcha, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, o si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan causar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos requeridos a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco no continúe como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera tal que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Administración del Banco en relación con, entre otros temas, el alcance y la oportunidad de la auditoría y, cuando sea aplicable, los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo las deficiencias significativas de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a la Administración del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos pertinentes con respecto a independencia, y hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que pudieran afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

Entre los temas que han sido comunicados a la Administración del Banco, determinamos aquellos asuntos que han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, salvo que, las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente los asuntos o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que estos asuntos no deberían comunicarse en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público del mismo.

KPNIG del Ecuador

AE-7808

21 de enero de 2021


María del Pilar Mendoza
Socia



KPMG del Ecuador Cía. Ltda.
Kennedy Norte Av. Miguel H. Alcívar
Mz. 302 Solar 7 y 8
Guayaquil – Ecuador

PBX: (593-4) 5000 051

Informe de los Comisarios

A los Accionistas y Miembros del Directorio del
Banco Bolivariano C. A.:

Informe sobre los Estados Financieros

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros de Banco Bolivariano C. A., que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2020, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas que comprenden un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa, y hemos emitido por separado nuestros dictamen sin salvedades sobre dichos estados financieros con fecha 21 de enero de 2021.

Responsabilidades de la Administración y del Directorio sobre los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y por el control interno que determina es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando el supuesto de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son los responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidad de los Auditores Externos – Comisarios

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, pueden prever razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

(Continúa)

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y desarrollamos procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es mayor que en el caso de errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones; así como las revelaciones elaboradas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de utilizar, por parte de la Administración, el supuesto de negocio en marcha, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, o si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan causar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos requeridos a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco no continúe como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera tal que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Administración del Banco en relación con, entre otros temas, el alcance y la oportunidad de la auditoría y, cuando se aplicable, los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo las deficiencias significativas de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a la Administración del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos pertinentes con respecto a independencia, y hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que pudieran afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

Entre los temas que han sido comunicados a la Administración del Banco, determinamos aquellos asuntos que han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, salvo que, las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente los asuntos o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que estos asuntos no deberían comunicarse en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público del mismo.

Requerimientos Legales y Regulatorios

Desde la fecha de nuestra contratación y dentro del alcance de la auditoría de los estados financieros del Banco que se explica en los párrafos precedentes, hemos dado cumplimiento a lo establecido en el Código Orgánico Monetario Financiero, referente a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías, e informamos que:

- (a) Los estados financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad;

(Continúa)

- (b) Nuestra auditoría incluyó un estudio de la estructura del control interno contable del Banco con el propósito de determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros, tal como es requerido por las normas internacionales de auditoría. Las recomendaciones producto de este estudio, el que fue realizado con el propósito antes mencionado y no con el propósito de expresar una opinión sobre la estructura de control interno contable tomada como un todo, serán comunicadas a la Administración del Banco en forma separada a este informe;
- (c) En lo que es materia de nuestra competencia, los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos significativos por parte de la Administración del Banco de las normas legales, reglamentarias y estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2020 requerido por las disposiciones tributarias vigentes se emitirá por separado.

El cumplimiento de los aspectos mencionados anteriormente, así como los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias son responsabilidad de la Administración del Banco y tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por la Superintendencia de Bancos u otras autoridades competentes.

En relación a la información requerida en el numeral 3, artículo 5, Sección II, Capítulo XVIII del Título II "Sistema Financiero Nacional" del Libro I de la Codificación de Resoluciones, Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, sobre el cumplimiento del Banco respecto de la valoración de los bienes adjudicados o recibidos en dación de pago, se presenta en las notas 2 (f) y 9 de los estados financieros del Banco.

La información requerida en el Capítulo III del Título X del Libro I de la Codificación Normas de la Superintendencia de Bancos, sobre el cumplimiento del Banco de las normas para la prevención de lavado de activos provenientes de actividades ilícitas, consta en un informe por separado.

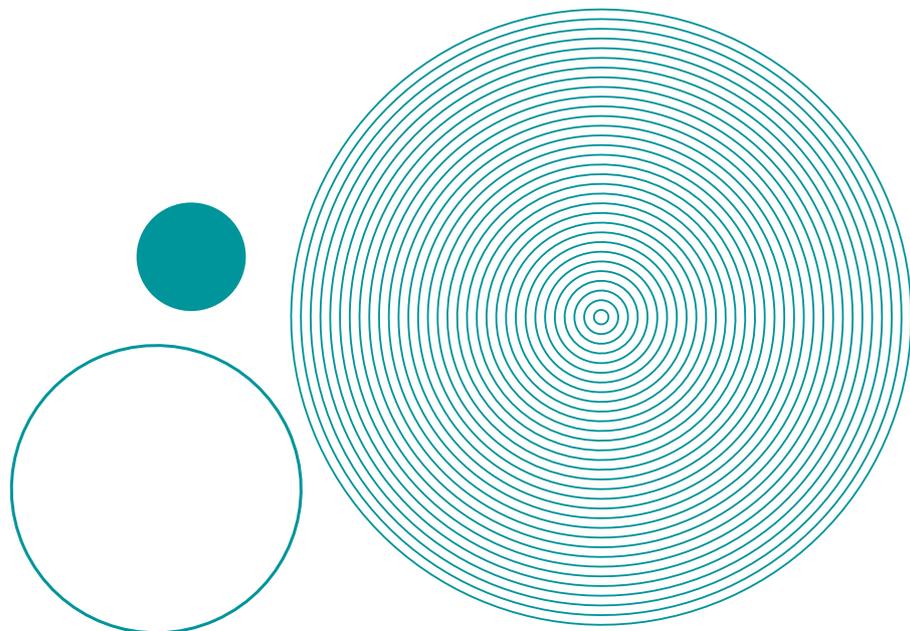
Este informe es únicamente para información y uso de los Accionistas, Directores y Administradores del Banco y para su presentación a la Superintendencia de Bancos de la República del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esa entidad de control, y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

KPMG del Ecuador

AE-7808

21 de enero de 2021


María del Pilar Mendoza
Socia



**Junta
General de
Accionistas**
2021



Informe del Auditor Interno

JGA 2021 | Sección 3

A la Junta General de Accionistas y al Directorio del Banco Bolivariano C.A.

En mi calidad de Auditor Interno del Banco, presento el informe sobre el resultado de las auditorías y revisiones realizadas durante el año 2020, las cuales se desarrollaron de acuerdo al Plan de Auditoría, aprobado por el Comité de Auditoría y el Directorio del Banco Bolivariano.

1.- INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He realizado la auditoría de los estados financieros del Banco Bolivariano C.A, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha.

Responsabilidad de la administración y del Directorio del Banco sobre los estados financieros

La administración del Banco es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas contables y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Para ese fin, diseña e implementa controles internos adecuados que le permiten identificar y corregir errores importantes o fraudes, así como incorporar prácticas contables apropiadas, conforme a las circunstancias.

La administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero del Banco.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad como auditor interno es expresar una opinión sobre estos estados financieros, con base en los resultados de las auditorías practicadas durante el año. Las revisiones que realicé fueron ejecutadas de acuerdo a las normas internacionales de auditoría y a las normas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Estas normas requieren que cumpla con los principios éticos pertinentes, planifique y ejecute pruebas y revisiones para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye también la evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas por el Banco, la revisión de los saldos de los estados financieros y las estimaciones relevantes realizadas por la administración. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio del auditor y de los resultados de la evaluación de riesgos de que posibles errores importantes originados por fraude u omisión se incorporen en los estados financieros.

La evaluación del sistema de control interno fue efectuada sobre aquellos controles relacionados con la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para determinar si son adecuados para ese fin, y no con el propósito de emitir una opinión sobre la efectividad del control interno en su conjunto. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para emitir mi opinión.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Banco Bolivariano C.A. al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los flujos del efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Base contable

Los estados financieros mencionados han sido preparados sobre la base de las normas contables y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, las cuales en algunos aspectos difieren de las normas internacionales de información financiera.

2.- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

De conformidad con las disposiciones emitidas por los organismos de control, descritas en el Art. 230 del Código Orgánico Monetario y Financiero y en el Art. 3 de la sección I, capítulo II, título X y en el Art. 11 de la sección III, capítulo II, título XVII, del libro I de la codificación de las normas de la Superintendencia de Bancos, relacionadas con mis funciones como auditor interno, informo que durante el año 2020 llevé a cabo pruebas de auditoría y verificaciones necesarias para confirmar que las operaciones y procedimientos del Banco se ajustan a la ley, a sus estatutos, a las normas y políticas internas, así como a las disposiciones legales relacionadas. Como resultado del trabajo realizado, confirmo que el Banco Bolivariano C.A. cumplió apropiadamente con los siguientes requerimientos establecidos en las disposiciones legales:

- El sistema de control interno diseñado y aplicado por el banco es adecuado y apegado a las normas de prudencia bancaria, lo que permite disponer de información confiable.
- Durante el período examinado, la administración del Banco cumplió con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, con las emitidas por el directorio y con las emanadas por la entidad de control.
- La Administración del Banco ha implementado una gestión prudente, basada en conceptos de “Buen Gobierno Corporativo”.
- La gestión y administración integral de riesgo se ha fortalecido y profundizado durante el año 2020, mitigando así los riesgos inherentes. Se ha cumplido adecuadamente el plan de implementación de riesgo operativo.
- El aumento de capital se ajusta a lo previsto en el artículo 166 del Código Orgánico Monetario y Financiero y Resoluciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.
- El nivel de patrimonio técnico (Formulario 229), durante todo el período examinado, supera los mínimos establecidos.
- Los niveles de encaje y liquidez superan los niveles mínimos establecidos.
- La calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones (Formularios No. 231-A y 231-B.) se la realizó de conformidad con las disposiciones vigentes. Las provisiones constituidas son suficientes para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de estos activos de riesgo.

- No existen operaciones que excedan los cupos y límites de crédito (Formulario 250 A, B y C).
- A través de las auditorías realizadas, se identificaron procesos que evidencian un adecuado ambiente de control interno informático sobre la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- Toda la información financiera solicitada por los organismos de control fue entregada en los términos solicitados y surge de los sistemas de información del Banco.
- Efectué el seguimiento y aplicación de las recomendaciones presentadas por los auditores de la Superintendencia de Bancos, así como las emitidas por los auditores externos e internos.

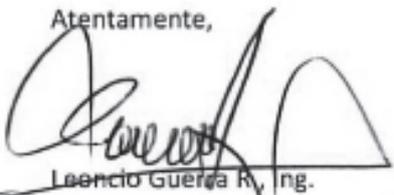
3.- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, RESPECTO A LOS CONTROLES PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS

Los controles aplicados por el Banco para la prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos son apropiados y observan los requerimientos establecidos por las entidades de control.

Como Auditoría Interna, se evaluó la gestión de la Unidad de Cumplimiento, así como la del Oficial de Cumplimiento. También, se confirmó la aplicación consistente de las normas de prevención en las distintas operaciones que se realizan en las oficinas y departamentos del Banco.

En mi opinión, las políticas, normas y procedimientos aplicados por el Banco cumplen apropiadamente con el propósito de controlar y prevenir el lavado de activos, provenientes de actividades ilícitas.

Atentamente,

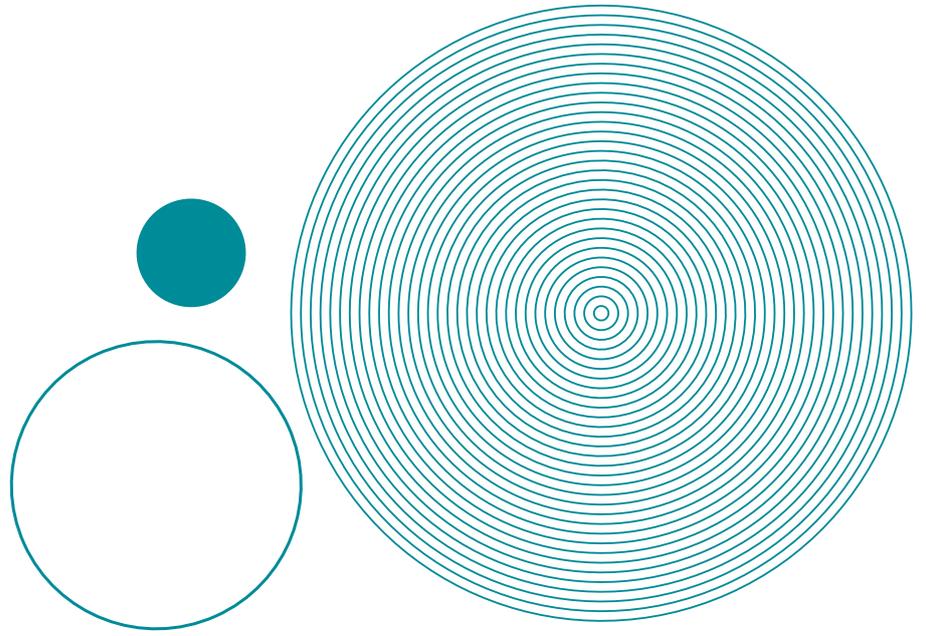


Leonic Guerra R., Ing.

Auditor Interno

Calificado por la Superintendencia de Bancos

Resolución No. SB-2000-0359



**Junta
General de
Accionistas**
2021



Banco Bolivariano C. A.
(Guayaquil - Ecuador)

Balance General

31 de diciembre de 2020, con cifras comparativas de 2019

(Expresado de dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

<u>Activos</u>		<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>Pasivos y Patrimonio de los Accionistas</u>		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fondos disponibles (nota 3)	US\$	1,088,304,329	757,071,515	Obligaciones con el público (nota 12)	US\$	3,256,058,601	2,851,556,622
Inversiones en títulos valores, neto (nota 4)		506,866,784	535,746,307	Obligaciones inmediatas (nota 13)		47,566,691	11,424,777
Cartera de créditos, neto (nota 5)		2,239,039,790	2,091,038,410	Aceptaciones en circulación (nota 7)		473,834	27,089,298
Deudores por aceptación (nota 7)		473,834	27,089,298	Cuentas por pagar (nota 14)		96,307,098	108,321,977
Cuentas por cobrar, neto (nota 8)		35,363,523	39,504,487	Obligaciones financieras (nota 15)		205,307,109	250,336,419
Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución, neto (nota 9)		370,757	370,757	Obligaciones convertibles en acciones (nota 16)		30,012,936	-
Propiedades, muebles y equipos, neto (nota 10)		46,771,568	45,724,266	Otros pasivos (nota 17)		7,714,728	7,792,977
Otros activos, neto (nota 11)		84,658,321	101,413,908	Total pasivos		3,643,440,997	3,256,522,070
Total activos	US\$	4,001,848,906	3,597,958,948	Patrimonio de los accionistas (nota 18)		358,407,909	341,436,878
Cuentas de orden (nota 22)	US\$	5,006,336,875	4,765,449,219	Total pasivos y patrimonio de los accionistas	US\$	4,001,848,906	3,597,958,948
				Pasivos contingentes (nota 21)	US\$	812,635,575	831,192,592



Ing. Vicente Vallarino
Presidente Ejecutivo



Ing. Jadira Bautista
Gerente de Contabilidad

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Banco Bolivariano C. A.

Estado de Resultados

Año que terminó el 31 de diciembre de 2020, con cifras comparativas de 2019

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

		2020	2019
Intereses ganados (nota 23)	US\$	238,017,151	217,736,640
Intereses causados (nota 24)		(94,346,987)	(78,641,649)
Margen neto de intereses		<u>143,670,164</u>	<u>139,094,991</u>
Comisiones ganadas (nota 23)		22,309,231	26,328,941
Ingresos por servicios (nota 23)		32,085,468	36,632,031
Comisiones causadas		(2,277,388)	(2,610,754)
Utilidades financieras		8,129,254	11,017,334
Pérdidas financieras		(826,830)	(708,106)
Margen bruto financiero		<u>203,089,899</u>	<u>209,754,437</u>
Provisiones para activos de riesgo (nota 6)		(36,266,354)	(18,619,717)
Margen neto financiero		<u>166,823,545</u>	<u>191,134,720</u>
Gastos de operación (nota 25)		(128,392,061)	(129,054,662)
Margen de intermediación		<u>38,431,484</u>	<u>62,080,058</u>
Otros ingresos operacionales - utilidades en acciones y participaciones y otros		5,327,359	5,711,435
Otras pérdidas operacionales		(410,367)	(733,301)
Margen operacional		<u>43,348,476</u>	<u>67,058,192</u>
Otros ingresos		1,938,781	3,764,991
Otros gastos y pérdidas		(339,436)	(381,274)
Utilidad antes de la participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta		44,947,821	70,441,909
Participación de los empleados en las utilidades (nota 14)		(6,742,173)	(10,566,286)
Utilidad antes de impuesto a la renta		38,205,648	59,875,623
Impuesto a la renta (nota 20)		(8,486,212)	(15,237,821)
Utilidad neta	US\$	<u><u>29,719,436</u></u>	<u><u>44,637,802</u></u>

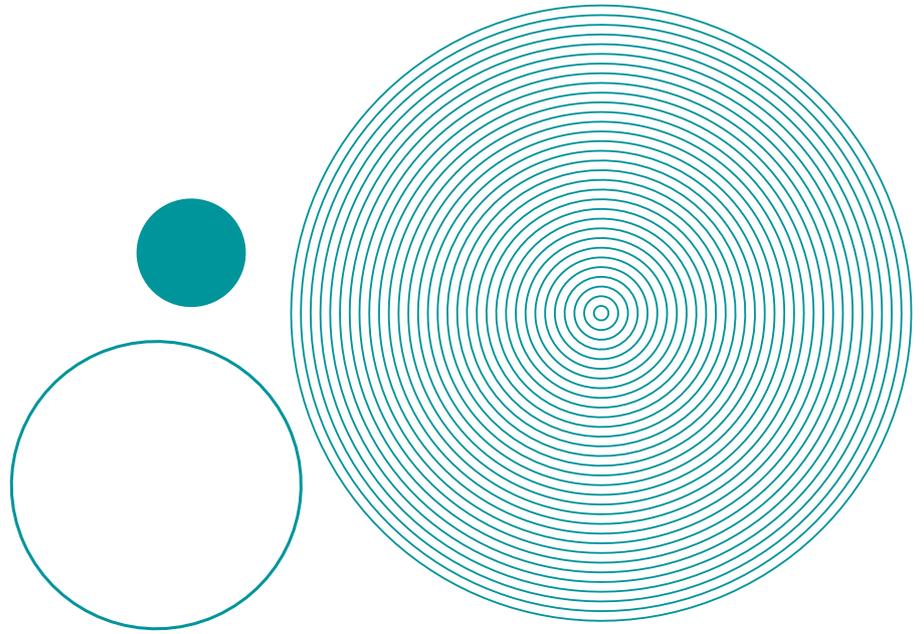


Ing. Vicente Vallarino
Presidente Ejecutivo



Ing. Jadya Bautista
Gerente de Contabilidad

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



**Junta
General de
Accionistas**
2021



Banco Bolivariano C. A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Año que terminó el 31 de diciembre de 2020, con cifras comparativas de 2019

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

		Capital acciones	Reserva legal	Reserva especial	Reserva por revalorización del patrimonio	Superávit por valuaciones	Utilidades acumuladas	Total patrimonio de los accionistas
Saldos al 1 de enero de 2019	US\$	228,000,000	33,451,823	77,279	2,958,909	3,234,567	40,392,659	308,115,237
Utilidad neta		-	-	-	-	-	44,637,802	44,637,802
Apropiación para reserva legal y especial		-	4,031,485	24,283,367	-	-	(28,314,852)	-
Aumento de capital (nota 18)		24,000,000	-	(24,000,000)	-	-	-	-
Distribución de dividendos (nota 18)		-	-	-	-	-	(12,000,000)	(12,000,000)
Realización del superávit por valuación de inmuebles		-	-	-	-	(7,528)	7,528	-
Valuación de inversiones		-	-	-	-	683,839	-	683,839
Saldos al 31 de diciembre de 2019		<u>252,000,000</u>	<u>37,483,308</u>	<u>360,646</u>	<u>2,958,909</u>	<u>3,910,878</u>	<u>44,723,137</u>	<u>341,436,878</u>
Utilidad neta		-	-	-	-	-	29,719,436	29,719,436
Apropiación para reserva legal y especial		-	4,463,780	27,674,022	-	-	(32,137,802)	-
Aumento de capital (nota 18)		28,000,000	-	(28,000,000)	-	-	-	-
Distribución de dividendos (nota 18)		-	-	-	-	-	(12,500,000)	(12,500,000)
Valuación de inversiones		-	-	-	-	(248,405)	-	(248,405)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	US\$	<u>280,000,000</u>	<u>41,947,088</u>	<u>34,668</u>	<u>2,958,909</u>	<u>3,662,473</u>	<u>29,804,771</u>	<u>358,407,909</u>


Ing. Vicente Vallarino
Presidente Ejecutivo


Ing. Jadira Bautista
Gerente de Contabilidad

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Banco Bolivariano C. A.

Estado de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2020, con cifras comparativas de 2019

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	2020	2019
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Intereses, comisiones y descuentos ganados	US\$ 265,418,297	240,610,637
Intereses, comisiones y descuentos pagados	(94,903,101)	(75,734,263)
Pagos operativos y empleados	(131,241,818)	(129,834,143)
Impuesto a la renta	(8,629,435)	(14,758,296)
Utilidades e ingresos financieros, neto	39,387,892	46,941,259
Otros ingresos operacionales, neto	4,907,410	5,146,805
Otros ingresos no operacionales, neto	1,384,621	1,808,120
Efectivo neto proveniente de actividades de operación antes de cambios en activos y pasivos operacionales	76,323,866	74,180,119
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Incremento de cartera de créditos	(186,120,414)	(224,254,261)
Incremento de cuentas por cobrar	(1,403,951)	(5,325,169)
Incremento de inversiones disponibles para la venta	(10,570,731)	(7,790,271)
Venta de bienes adjudicados	-	76,429
(Disminución) incremento de otros activos	(4,374,391)	1,197,874
Incremento de obligaciones con el público	404,501,979	156,982,130
Incremento (disminución) de obligaciones inmediatas	36,141,914	(24,904,599)
(Disminución) incremento de cuentas por pagar	(8,053,948)	1,442,207
(Disminución) incremento de otros pasivos	(78,249)	2,643,272
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación	306,366,075	(25,752,269)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de inversiones de disponibilidad restringida	(79,296,045)	(62,900,626)
Recuperaciones de inversiones de disponibilidad restringida	79,298,881	83,899,648
Aportes al fondo de liquidez	(24,616,183)	(16,393,780)
Reintegros del fondo de liquidez	82,008,590	8,920,623
Compras propiedades, muebles y equipos y bienes no utilizados	(5,163,307)	(5,529,180)
Venta / Recuperación de propiedades, muebles y equipos	14,300	56,214
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	52,246,236	8,052,899
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Disminución de obligaciones financieras de corto plazo, neto	(279,310)	(1,096,046)
Incremento de obligaciones financieras	69,000,000	135,000,000
Pagos de obligaciones financieras	(113,750,000)	(69,000,000)
Incremento (disminución) de obligaciones convertibles en acciones	30,012,936	(6,012,823)
Pago de dividendos	(12,363,123)	(12,119,673)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento	(27,379,497)	46,771,458
Aumento neto en fondos disponibles	331,232,814	29,072,088
Fondos disponibles al inicio del año	757,071,515	727,999,427
Fondos disponibles al final del año	US\$ 1,088,304,329	757,071,515

Banco Bolivariano C. A.

Estado de Flujos de Efectivo, Continuación

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales:		
Utilidad neta	US\$ 29,719,436	44,637,802
Provisión para activos de riesgo	36,061,907	17,136,293
Depreciaciones y amortizaciones	7,383,830	7,387,413
Utilidad neta en venta / recuperación de propiedades y equipo y bienes adjudicados	(10,277)	(92,174)
Pérdida (utilidad) en valuación de acciones y participaciones	(200,368)	67,806
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar y otros activos	4,948,692	(3,454,944)
Cuentas por pagar	(1,579,354)	8,497,923
Efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales	<u>US\$ 76,323,866</u>	<u>74,180,119</u>



Ing. Vicente Vallarino
Presidente Ejecutivo



Ing. Jadira Bautista
Gerente de Contabilidad

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros individuales.

Pronunciamiento del Directorio

JGA 2021 | Sección 3

EXTRACTO DEL ACTA DE SESION DE DIRECTORIO DEL BANCO BOLIVARIANO C.A. CELEBRADA POR MEDIOS TECNOLOGICOS EL 21 DE ENERO DEL 2021.

.....
"Al momento de aprobar los estados financieros, el Directorio por unanimidad deja sentada su opinión al respecto, en los siguientes términos: **1.- Que los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas en el Catálogo Único de Cuentas y de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos; 2.- Que los estados financieros están basados en el costo histórico; y, 3.- Que son el fiel reflejo del ejercicio económico del año 2020.**"

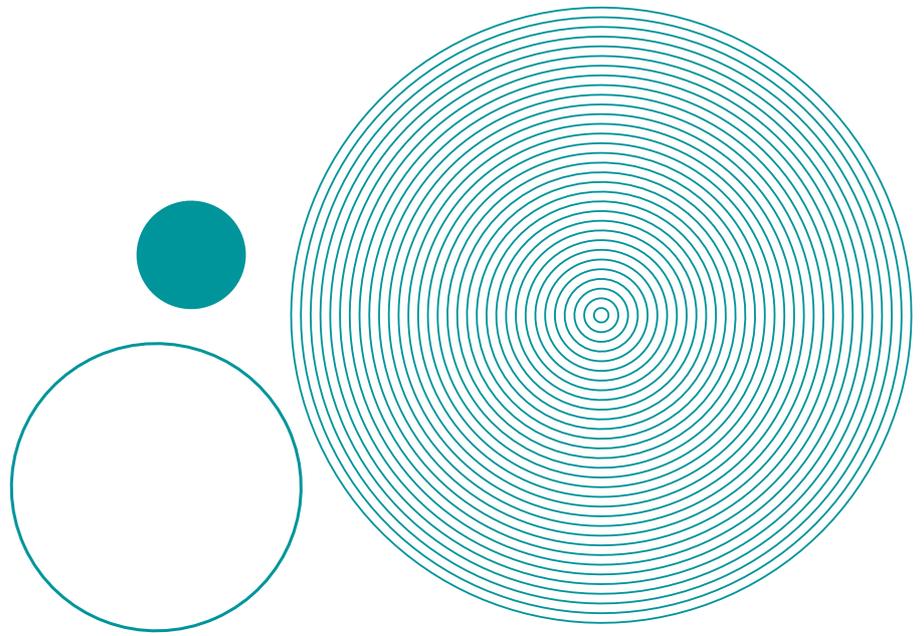
Lo que antecede es fiel copia de su original.-

Guayaquil, enero 21 del 2021

BANCO BOLIVARIANO C.A.



Dr. Enrique Valle Andrade
SECRETARIO CORPORATIVO



**Junta
General de
Accionistas**
2021

